

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Avenida de Vigo, Hoteles de Mirat, número 2
piso 2.º, derecha.—Teléfono número 154

SEGUNDA ADMINISTRATIVA Y ESTAMPATA

Calle del Navío, 11, Casa de Montero y Hermanos.—Teléfono número 153

DOS EDICIONES DIARIAS

COMUNICADOS A PESETA LA LINEA

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca... 14 50 ptas
Por un año... 48 00 id.
Id. en el extranjero... 16 00 id.
Id. en el extranjero... 30 00 id.
Número suelto... 00 05 id.
Id. atrasado... 00 10 id.

ANUNCIOS

PAGO ADELANTADO

De elecciones

Notas de pesimismo, de dura acusación, se han dejado caer estos días en las columnas de los periódicos locales.

Quizás hayamos medido demasiado las palabras y recubierto con correctas expresiones, toda la verdad del caso y la vergüenza toda de la situación actual en este término municipal de Salamanca, donde no preocupa a nadie la administración de los intereses del pueblo.

Pero ha de confesarse que van saliendo, como a empujones, nuevos nombres de candidatos, despertándose algo el instinto de propia conservación.

Ya es larga la lista de aspirantes al cargo de concejal; ya se ha podido rellenar hasta poner siquiera, en algún distrito, un candidato para cada vacante y otro más.

Ahora hay que hacer la elección. No precisamos en Salamanca, donde todos nos conocemos, hojas volanderas, ni manifiestos, ni filiaciones, ni descubrimientos...

Está viva la historia de cada uno. No es admisible la excusa de ignorancia.

¿Y qué menos se puede pedir al sosegado y dormido cuerpo electoral, sino que salga de su apacible y cómodo marasmo para elegir concejales?

Ya que no se ha sentido el patriotismo para dar la gran batalla por la regeneración administrativa de Salamanca para levantar su crédito y abrir los caminos de su prosperidad, al menos salgamos a la calle a dar esta batalla chica de elegir lo mejor.

Y los que teniendo el voto en su mano no quieren hacer ni eso por Salamanca, que sean borrados de esta vecindad y que se vayan a colonizar las Batuecas.

INFORMACIONES

Madrid 8.

La actitud de los villaverdistas respecto del acta de Sequeros, no es muy armónica. Opinan algunos que se debe llegar a la obstrucción cuando se discute el acta, y creen otros que no existe motivo bastante para llegar a tan extremada resolución.

Igual desacuerdo hay en el campo republicano sobre las actas de Madrid. El Sr. Salmerón es el primero en estar de acuerdo con los liberales de la comisión de actas, que las han declarado leves.

El Sr. Azcárate, de acuerdo con el Sr. Junoy, que forman voto particular pidiendo la gravedad de los ocho lugares.

Republicanos y villaverdistas están en materia de actas igualmente divididos; y a los diputados, a quienes otros asuntos no interesan personalmente, como el público, que le tiene sin cuidado cuanto a las actas se refiere, lamentan que por cosas tan pequeñas en el Congreso, continúe sin constituirse.

No hay derecho a quejarse del escaso interés que inspiran las sesiones de las Cámaras. En el Senado, la discusión del Mensaje no ha ofrecido novedad alguna.

Los oradores que han tocado los asuntos de interés palpitante, lo han hecho con tanta timidez, que apenas se han iniciado las deficiencias ni las soluciones más ventajosas.

Dos son los asuntos que en el Congreso son esta tarde objeto de debate. El primero, lo sucedido en la Junta municipal del Censo, cuya sesión terminó hoy a las cuatro y media de la madrugada, después de ruidosos incidentes, de tener que suspender dos veces la sesión y desalojar al público, interviniendo la guardia civil.

En uno de los incidentes parece que de las palabras llegaron a las obras el Alcalde de Sevilla y el diputado a Cortes republicano Sr. Montes Sierra, quedando planteada una cuestión perso-

nal, no sin que antes, al decir de los telegramas de Sevilla, y otro del señor Montes Sierra a los Sres. Salmerón y Presidente del Congreso, el Alcalde de Sevilla ordenase su detención, y viéndose que no podía ser obedecida, sus ordenes por el cargo que ejerce le arrojó del local.

El Sr. Salmerón, invocando el artículo 16 del reglamento, ha planteado esta tarde en el Congreso un debate sobre los hechos transcritos, debate que se ha prolongado muchas horas.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 10.—Viernes.—San Andrés Avelino, del cual se reza con rito doble y color blanco. San Tiberio y Modesto, mártires.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. San Martín.—Novena a su titular. Por la tarde, al obscurer, se rezará el rosario y la novena.

Adoratrices.—Novena de Animas. Por la tarde, a las cinco y media, rosario, novena y sermón, que predicará el Dr. D. Miguel Sánchez Jiménez.

Religiosas de Santa Isabel.—Novena a su titular. A las nueve misa rezada y novena. Por la tarde, a las cinco y media, rosario, novena, plática y gozos cantados.

Iglesia conventual de la Magdalena (P. P. Carmelitas).—Novena de Animas. Por la mañana, a las nueve, misa y novena. Por la tarde, a las cinco y media, rosario, novena y lamentos.

Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá a S. D. M. y estará expuesto, hasta las cinco de la tarde, que se servirá. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa, a las nueve misa.

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

Se abre la sesión a las tres y treinta, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Se lee el voto particular de los señores Junoy y García Alix pidiendo la gravedad de las actas de Madrid.

El Sr. SALMERÓN, amparado en el artículo 16 del reglamento de la Cámara, dirige una pregunta al ministro de la Gobernación sobre los incidentes ocurridos en la Junta del Censo de Sevilla, donde el alcalde ordenó la detención del Sr. Montes Sierra.

Lee el telegrama de este diputado, en que dice que el alcalde, después de amenazarle, ordenó a la guardia civil que lo detuviera, arrojándole del salón.

Se pone a discusión el acta de Sequeros (Salamanca).

EL ACTA DE SEQUEROS

Voto particular de los Sres. García Alix, Cierva, Domínguez Pascual y marqués de Figueroa al dictamen de la Comisión de actas sobre la del distrito de Sequeros (Salamanca).

Los individuos de la Comisión de actas que suscriben se separan del dictamen suscrito por la mayoría y formulan sobre la elección del distrito de Sequeros, provincia de Salamanca, el siguiente voto particular:

Resultando del expediente electoral que, restablecida la cifra exacta de votos emitidos en las distintas secciones que constituyen el distrito electoral de Sequeros, y deshecho el error casual o intencionado del pueblo de Cabaco, donde los 108 electores que contiene se convirtieron en el acta remitida para el escrutinio general en 999, la votación de las dos secciones del Ayuntamiento de Alberca es la que decide la elección y da la mayoría a uno de los dos candidatos que lucharon:

Resultando que las raspaduras y falsificaciones hechas en el acta de votación de dicho pueblo de Alberca alteran por completo el resultado de dicha votación, que verificada tal y como se contiene en la certificación presentada por D. Juan Antonio Cavestany, hubiera éste sido proclamado como diputado electo en la Junta de escrutinio general:

Resultando que dicho Sr. Cavestany, en escrito dirigido al Congreso,

alega la falsificación hecha en los documentos electorales del pueblo de Alberca:

Resultando que según acta notarial número 180, levantada por el notario de la provincia de Salamanca D. Ildefonso Valle, que a instancia de don Juan González se constituyó en el Ayuntamiento de la villa de Sequeros, requiriendo al alcalde y secretario para que le exhibieran los documentos originales de la elección para diputados a Cortes últimamente celebrada, a cuyo requerimiento contestaron los referidos funcionarios que no podían verificarlo porque dichos documentos habían sido sustraídos o robados en unión con otros del archivo municipal:

Resultando que al examinarse por la Comisión de actas el expediente electoral, apreciándose las raspaduras y enmiendas hechas en los citados documentos, así como las firmas de varias certificaciones y de los sobres en que fueron remitidas al Congreso, se creyó necesaria, antes de emitir dictamen y para formar su juicio exacto y proponer la resolución que estimase justa, la prueba pericial:

Resultando que sometidos al examen de peritos calígrafos, requeridos al efecto por la comisión, varios documentos relacionados con la elección de que se trata, dichos peritos evacuaron la diligencia que se les había sido encomendada, formulando como resultado de la misma un dictamen, en el cual manifiestan textualmente: «Que practicados los trabajos de examen y comprobación de todas las firmas que suscriben los documentos correspondientes al primer distrito, sección única, del Ayuntamiento de Alberca, resulta lo siguiente: Los documentos referidos consisten en certificación del resultado del escrutinio y acta de votación, que fueron remitidos, respectivamente, en sobres separados con dirección al señor secretario de la Junta central del Censo.

En la firma del presidente «José Evaristo Hoyos», existente en dichos documentos, se advierte que las del acta de votación y certificación del escrutinio son de diferente factura en su composición literal y forma de las rúbricas, debiendo hacer constar que la firma de dicho presidente que consta en el sobre que contenía el acta de votación se relaciona no con la de ésta, sino con la antedicha certificación, y en cambio la firma obrante en ésta es de igual carácter ó se corresponde con la del sobre del acta de votación.

Las firmas y rúbricas del interventor «Jacinto Calausa» son análogas a las del acta de votación y sobre de la certificación del resultado del escrutinio, dándose el caso de que las que figuran en dicha certificación y sobre del acta de votación son desemejantes entre sí y ambas distintas de las anteriores.

Las firmas del interventor «Saturnino Hernández», existentes en las repetidas acta y certificación, son distintas, relacionándose con la de la certificación la que figura en el sobre del acta de votación y la de esta acta con la del sobre de la certificación; fuera de esas particularidades, no se advierte nada de anormal en ninguna de las firmas de los demás interventores.

Seguidamente procedieron a practicar iguales trabajos comprobatorios relativos a las mismas firmas que aparecen al pie de la copia del acta de votación comprendida en el grupo de documentos anexos al acta de escrutinio general de dicho distrito remitidos a la Junta central del Censo electoral por la provincia citada y la certificación presentada al Congreso con otros documentos por el Sr. Cavestany, resultando que las firmas del presidente en ambos documentos no se advienen en su forma gráfica, pero presenta relación y semejanza la de la copia del acta de votación con la del sobre que contenía la certificación primeramente apuntada y como la del otro sobre que encerraba el acta de votación, la que obra en la certificación presentada por el Sr. Cavestany.

Las firmas de los documentos últimamente citados, que dicen «Saturnino Hernández», son heterogéneas entre sí, si bien se halla de acuerdo la de la certificación presentada por el Sr. Cavestany con la de la certificación del escrutinio y las de la copia del acta de votación con la del acta que obra en el expediente de la Junta central.

Las firmas de «Jacinto Calausa» en los documentos anexos y en los presentados por el Sr. Cavestany se re-

lacionan visiblemente con la del mismo nombre puesta en el acta de votación remitida directamente a la Junta Central del Censo, no teniendo nada que decir de los demás firmantes por hallarse conformes con todas las que figuran en los documentos reseñados.

Por último, han de advertir la existencia de varias adulteraciones existentes al dorso del acta de votación, que se refieren al número literal de electores que han votado, nombres de los candidatos y número de votos obtenidos por cada uno.

En primer lugar, se observó que los indicados extremos están en parte acomodados a lo anteriormente escrito, y por otra escrito sobreraspado. Así, pues, en las cantidades literales de votantes y de votos obtenidos se ve claramente la aplicación de ambos medios de adulteración, como lo prueba la adición del trazo superior de la *d* en la palabra *doscientos* y las huellas de dos trazos inherentes a la figura de las *ts*, que por esta causa y la distancia que las separa permite racionalmente suponer que desde ahora se lee *doscientos* estaba escrito antes *ciento treinta*, dejando sin especificar lo que hubiere escrito debajo de la palabra *diez*, porque no han podido obtener resultado alguno.

En el lugar que ocupa el nombre y apellido de los candidatos, aparece escrito sobreraspado «D. Diego Fernández Arias».

Examinado con el lente este nombre compuesto, revela la existencia de haberse formado la *D* del nombre bajo la base de una *J*, que unido a los visibles vestigios de trazos y letras del antiguo nombre sustituido por el que ahora figura, no es aventurado suponer que aquél fuera D. Juan Antonio Cavestany. Además, es evidente que bajo el actual nombre de Diego Fernández Arias, ó sea en la línea siguiente, aparece raspado otro nombre, pero no de una manera tan completa que impida a los peritos reconstruirlo de modo que estaba escrito y representado por el de D. Diego Fernández Arias. En esta misma línea y castilla de número de votos obtenidos aparece semiraspada la palabra *ochenta*.

Que es cuanto tienen que decir, y en esta declaración se ratifican, firmando en el Palacio del Congreso a 5 de Noviembre de 1905.—Dario Cordero.—Rubricado.—Francisco Lupiani.—Rubricado.

Considerando que, según se desprende del certificado emitido por los peritos calígrafos, es indudable que en los documentos a que el mismo se refiere se han realizado alteraciones y falsificaciones que afectan de una manera directa al resultado de la elección y que constituyen la comisión del delito con arreglo a lo preceptuado en el Código penal.

Considerando que, dada la existencia de estos hechos, no es posible sostener que el acta de Sequeros ofrezca sólo leves motivos de discusión para que pueda ser comprendida en las de segunda categoría, los que suscriben pedimos al Congreso se sirva declarar, con arreglo al art. 19 del reglamento, que el acta de que se trata debe ser clasificada y comprendida entre las de tercera clase.

Palacio del Congreso 7 de Noviembre de 1905.—Antonio García Alix.—Juan de la Cierva y Peñafiel.—Lorenzo Domínguez Pascual.—El marqués de Figueroa.

El Sr. GARCÍA ALIX defiende el voto particular contra el dictamen. El Sr. CANELLAS defiende enérgicamente el dictamen, afirmando que todos los atropellos y acciones cometidos en el distrito de Sequeros, han sido en perjuicio del candidato electo Sr. Fernández Arias. (Los villaverdistas protestan.)

Hace constar que en el acta del escrutinio no hubo una sola protesta, y que las tres actas de él aparecen completamente limpias y firmadas por los interventores del candidato contrario.

Entiende que las raspaduras y falsificaciones que aparecen en otros documentos, están hechas burdamente y precisamente por aquellos mismos que combatían la elección del Sr. Fernández Arias.

Extrañale que el Sr. Cavestany no haya protestado de nada hasta que ha sido proclamado diputado.

Dice que las actas de Alberca debieron ser restituidas ó falsificadas, porque se advierte fractura en los sobres. (Los villaverdistas protestan ruidosamente.) El Sr. ARMIÑAN: ¡Son los cadetes de la Gascuña!

El Sr. CANELLAS insiste en que la desaparición de las actas que faltan sólo puede perjudicar al Sr. Fernández Arias.

El Sr. MALDONADO: Los niños de Ecija!

(Esta vez son los diputados de la mayoría los que protestan con grandes voces, levantando los bastones y golpeando los pupitres. El escándalo es fenomenal. El Presidente trata en vano de dominarlo con la campanilla. De los bancos de los villaverdistas a los de los canalejistas se cruzan frases violentas y crudas.)

El PRESIDENTE lográndose al fin imponer con un fuerte golpe de campanilla sobre la masa: ¡Orden, orden! ¡Aquí estoy yo para defender a todos!

Los Sres. Saint-Aubin, Armiñan, Canellas, Gasset, Maldonado, y otros diputados pronuncian palabras que no se entienden.

El Sr. CANELLAS, en cuanto el tumulto se apacigua, prosigue su discurso insistiendo en que los que rotaban las actas no son amigos de la mayoría, sino de vosotros (señalando a los villaverdistas. (Estos protestan de nuevo.)

El Sr. ARMIÑAN pide la palabra para que se aclaren algunas frases pronunciadas; el Presidente se la niega, y con este motivo se entabla un animado y vivo diálogo entre el diputado canalejista y el Presidente, que termina imponiendo éste su autoridad y no concediéndole la palabra.

Los Sres. GARCÍA ALIX y CANELLAS rectifican.

El Sr. ARMIÑAN pide que se lea el art. 152 del reglamento, que se refiere a las expresiones malsonantes.

Un secretario da lectura de él. El PRESIDENTE declara que como en el extracto del *Diario de las Sesiones* no ha de aparecer expresión alguna malsonante, no hay por qué entrar a discutir nada.

El Sr. GASSET pide la palabra. El PRESIDENTE: Supongo que será para declarar que no ha sido en propósito ofender a nadie.

El Sr. GASSET, en brillante párrafo, declara que la expresión de «Niños de Ecija» contestando a un humorismo fácil del Sr. Armiñan al hablar de los cadetes de la Gascuña, justificada por la pasión que en el debate se ha puesto; no podía referirse, claro está, de ninguna manera a ningún diputado, sino a los de fuera que hayan podido llevarse las actas, y aun tal calificativo debe tomarse únicamente en un sentido puramente electoral.

El Sr. ARMIÑAN: Los cadetes de la Gascuña eran dignos. No es ofensivo para nadie que con ellos se les compare.

En cambio, al bir lo de «Niños de Ecija» protestó, y dije que esos no se sentarían en estos bancos, que en todo caso se sentarían en los de enfrente. (Protestas de los villaverdistas.)

Protestó porque en el Sr. Gasset trataba de mortificarle; si se refería a personas de fuera de la Cámara, nada tiene que decir.

Puesto a votación el dictamen, los villaverdistas piden que sea nominal.

Por 95 votos de la mayoría contra 63 de todas las posiciones, no se toma en consideración el voto particular.

COMBATIENDO EL DICTAMEN

Madrid 8, 21.30.

El Sr. SILVELA (D. Eugenio) combato el dictamen de la comisión y anuncia una interpelección sobre el nombramiento de delegados electorales en la provincia de Salamanca.

Aludiendo a los incidentes anteriores y a otros ocurridos en las elecciones, admira los actos de valor cuando se hacen en defensa de la patria y de ideas nobles, pero no en actos como los que él registra, que son de matonismo.

El Sr. MALDONADO interviene y afirma que el acta de diputado a favor del Sr. Fernández Arias se hizo en el despacho del gobernador civil de Salamanca.

El ministro de la GOBERNACIÓN declara que, de ser cierto lo que dice el Sr. Maldonado, serán castigados los culpables.

Signe Maldonado

Madrid 8, 21.30.

Continúa hablando el Sr. MALDONADO, y corroborando su denuncia, exclama: «Yo soy quien acusa y sostiene la acusación ante el Parlamento». (Aplausos en todas las minorías.) El Sr. LACIERVA aconseja a la

Información telegráfica de "El Labaro,"

Comisión que, después de oír las declaraciones caballerizas del Sr. Maldonado, retire el dictamen, favorable al Sr. Arias.

La dignidad de la Cámara así lo exige, dice el exministro conservador, y, sobre todo, después de declarar el Sr. Ministro que intervendrá en el asunto.

El Sr. AZCÁRATE dice que no cabe duda de la falsificación del acta. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Triunfo parlamentario

Madrid 8, 23:25.

El triunfo parlamentario de Maldonado ha sido colosal.

El diputado por Vitigudino fué ovacionado por toda la Cámara.

Salamanca está de enhorabuena por tener un representante como el Sr. Maldonado.

Comentarios.—El acuerdo de la Cámara.—Lo que dice García Prieto.

Madrid 9, 11.

Núm. 38.

En todos los círculos políticos se hacen animados comentarios sobre los incidentes y resultado de la discusión del acta de Sequeros.

La denuncia del Sr. Maldonado ha producido gran sensación.

El acuerdo tomado por la Cámara ha sido suspender la discusión del acta hasta conocer la depuración de los hechos y el resultado de la denuncia presentada a los tribunales.

El ministro de la Gobernación ha dicho que de haber él sabido que existía esa denuncia, hubiera recomendado la retirada del dictamen.—Mencheta.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Junta municipal

A las cinco y cuarto de ayer tarde celebró de nuevo sesión la Junta de Asociados, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Díez, y con la asistencia de los concejales señores Cachorro, Esteban Polo, Condé, García Polo, Mirat, Rivas, García Romo y García Tejado y los asociados señores Rodríguez Miguel, Fernández de Córdoba, Motta, Serrano, Sánchez Ledesma, Losada y Frandejas.

Abierta la sesión, continuó la lectura y discusión del presupuesto de ingresos.

Se acuerda aumentar hasta 50 pesetas las licencias para los pianos de manubrio.

Se aprueba el capítulo III y la consignación de ingreso por lo que pagan los niños pudientes que asisten a las escuelas públicas.

Se acordó consignar en el capítulo de ingresos 719.760 pesetas del no realizado empréstito.

Después de amplia discusión, y previo el nombramiento de una comisión, que formarán los señores García Romo, Cachorro y Fernández de Córdoba, se fijan en 800.000/49 pesetas lo que debe consignarse como ingreso por consumos.

Y seguidamente, por votación nominal, se acordó que se recaude por administración, por diez y seis votos contra tres, de los Sres. García Tejado, Motta y Fernández de Córdoba.

Y se dió por terminada la discusión de los ingresos.

PUBLICACIONES

Razón y Fe.

Sumario del último número: "La propaganda anarquista ante el Derecho," V. Mintegulaga.

"Caja de ahorros y socorros y Monte de Piedad de Gandía," C. Ferris.

"Cuestiones apologeticas. Método de la immanencia," M. Fernández.

"La transformación del japon y su política internacional," N. Noguera.

"Lope de Vega, sacerdote y poeta," J. M. Aicardo.

"La instrucción pública en el reino de Chile durante la dominación española," P. Hernández.

"El eclipse del 30 de Agosto en Burgos," F. Martínez.

"Boletín canónico. El compendio de la doctrina cristiana prescrito por Pío X. — Enciclica Acerbo nimis sobre la enseñanza del Catecismo (continuación).—Sagrada Congregación de Indulgencias. Indulgencias concedidas: a) En honor del Sagrado Corazón de Jesús. b) En honor de la Inmaculada. c) Con ocasión de la primera comunión," J. B. Ferreres.

"Examen de libros: Ortología clásica de la lengua castellana," J. M. A.

"Diccionario de arqueología cristiana y liturgia," F. Fita.

"Estudios de historia y de teología positiva. La Eucaristía," L. Murillo.

"Introducción al Derecho de las Decretales," J. B. F.

"Sobre el isopropanol tricolorado," B. F. Valladares.

"Noticias bibliográficas (véase la página 2.ª de la cubierta)."

"Perú económico," "Noticias generales: Roma, España, Extranjero," R. M. V.

Obras recibidas en la redacción.

La Hormiga de Oro

El número 43 de esta Ilustración viene en su parte literaria nutrida de texto curioso y ameno de actualidad alusivo a las festividades de Todos los Santos y de los fieles difuntos y en su parte artística contiene reproducciones tan notables como el interior de la Catedral de Brujas; alegorías de las citadas festividades, del cuadro de Carbonell titulado "En el Cementerio"; dos cuadros decorativos de L. Masriera; cruz parroquial y vistas y monumentos de Vallromanes; varias vistas relativas a la explosión del Chatham; otras de Malabar; la conducción a Rusia de los restos del general Kondratenko y el fúnebre cortejo organizado en Odesa; el virrey del Cáucaso visitando las ruinas de Balakany; el Dr. Bering y el Dr. Martín en el parque del sanatorio de Montigny.

Unidades eléctricas y mecánicas

Este notable libro de Georges C. La planche, traducción española de don Mariano D. Berrueta, obra de la cual dimos ya extensa cuenta, véndese en todas las librerías y en la de sus editores, Sres. Bailly Baillière & Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, al precio de 2 pesetas en rústica y 2,50 encuadernado en tela.

El Buen Consejo

Sumario del último número: De actualidad.—Un alma en pena (grabado).—El Purgatorio.—Enseñanzas de la Historia.—El Evangelio.—La Lonja de Valencia (grabado).—El primer premio (poesía).—Las bondades de Juan Pedro.—Portugal al vuelo (grabado).—El tísico (poesía).—El museo de Berlín (grabado).—Por el mundo.—Educación modernista (grabado).—Bibliografía.

Del Ayuntamiento

Se ha acordado proceder al derribo de la muralla de las Carmelitas; que se reconponga la cloaca existente entre la plaza de San Juan de Barbalos y la calle de Bordadores, y que el lunes continúe el derribo de la casa que posee D. Avelino García Sanz en la plaza de la Verdura.

EN LA UNIVERSIDAD

Conferencia del señor Nombela

Ante numeroso y distinguido público, entre el cual había algunas señoras, habló anoche en la Universidad sobre Biblioteca portuguesa el catedrático D. Julio Nombela.

Y después de ocuparse brevemente de la Biblioteca nacional, citó el docto profesor la famosa Biblioteca de Juda, una de las más importantes, formada por la Biblioteca de la Compañía de Jesús, la de la Congregación del Oratorio y la de la Corona.

Hizo de un modo breve y sencillo la descripción del Palacio real de Juda, y de la Tapada de Juda, terminando su instructiva conferencia con un estudio de la Biblioteca de la Torre de Otombó, de la que citó notables libros.

El señor Nombela recibió muchos aplausos y felicitaciones al terminar su lección.

El Labaro

diario de Salamanca, publica suplementos mensuales ilustrados. Abono especial para los señores suscriptores de El LABARO: un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos.

Cada suplemento al público, veinte céntimos.

CAMBIO DE TRENES

EN LA LÍNEA DE MEDINA

Desde el día 4 del próximo mes de Diciembre y hasta nuevo aviso, los trenes sudexpresos números 11 y 12, de referida línea, que vienen circulando los martes, jueves y domingos, y los lunes, miércoles y sábados, respectivamente, circularán a las mismas horas que lo vienen haciendo en la actualidad, en los días que a continuación se expresan.

Tren número 11.—De Medina a Salamanca, los miércoles y domingos.

Tren número 12.—De Salamanca a Medina, los lunes y jueves.

El tren que con arreglo al nuevo itinerario principiará a circular, será el número 12, que lo hará el lunes 4 de Diciembre.

LAS OBRAS COMPLETAS DE GALAN

Están publicados los dos primeros tomos.

CASTELLANAS (edición aumentada).

EXTREMEÑAS (edición aumentada).

En EL LABARO se admiten pedidos.

DESÓRDENES EN RUSIA

(TELEGRAMAS DE FABRA)

LODZ 8.—Siguen los desórdenes; la mayor parte de las tiendas están cerradas y la vida social queda suspendida.

LODZ 8.—El jefe de la policía ha sido destituido a petición de los habitantes. Estos han probado que dicho jefe hizo intervenir inútilmente las manifestaciones pacíficas y que causó así la muerte de mil personas durante los meses de Junio y de Julio últimos.

FABRA.

EL CONFLICTO ESCOLAR

POR TELEGRAMA.

Otro Consejo.—Los alumnos de Hacienda

Madrid 9, 11.

Núm. 51.

Hoy se celebrará en la Universidad otro consejo universitario para entender y juzgar la conducta de los escolares alumnos de Hacienda que no dieron explicaciones al catedrático de dicha asignatura, Sr. Piernas.

Se cree que no adoptarán ninguna resolución; puesto que el Sr. Piernas se negó a recibirlos cuando le visitaron los alumnos para darle una satisfacción sobre los sucesos ocurridos.

El director del Instituto de San Isidro se ha quejado al Consejo de que los estudiantes castigados señores Carrillo, Herrera y Vivanco le hayan censurado, haciéndole observar que el fallo dictado contra ellos por el claustro universitario es muy riguroso.

En el Consejo que se celebrará mañana se entenderá de la queja de los escolares.

En la Universidad

Madrid 9, 14:25

Núm. 62.

En la Universidad ha seguido hablando del Consejo universitario, comentando los acuerdos en él tomados.

Los estudiantes de Derecho han entrado en clase.

Los de Medicina, por el contrario, han faltado a las suyas.

No se ha alterado el orden.—Mencheta.

Del extranjero

Desórdenes en Somalilandia

ROMA 8.—El Secolo XIX ha recibido una carta de Aden diciendo que el consulado de dicha ciudad se niega rotundamente a dar explicaciones sobre la situación en Somalilandia. El expedidor de la carta añade que circulan insistentes rumores de graves desórdenes en esta región.

Comunicaciones internacionales

PARIS 8.—La Correspondance Politique ha recibido informes de Londres diciendo que gracias a la actividad del virrey de Mandchuria, las comunicaciones internacionales en dicha provincia se extienden cada vez más mediante la apertura de plazas hasta hoy cerradas.

Además de Moukden, Antoung y Tatang, serán abiertas al comercio Kirin, Mingouta, (sobre el Montankiang), Houlang-Ting, Tsi-si-kar y Hon-Choun (sobre el Tonmen, en las cercanías de Vladivostok).

Francia e Italia

ROMA 8.—El día 15 del presente mes, el consejo de la Sociedad franco-italiana se dirigirá a París con objeto de entregar al Presidente de la República Mr. Loubet un cuadro del pintor Aprea representando una escena del viaje de Loubet a Italia.

En Niza, los individuos del Consejo se detendrán para depositar dos coronas en los monumentos de Gambetta y Garibaldi.

Créditos para el ejército alemán

LONDRES 8.—El Morning Post declara que son completamente inexactas las informaciones que aseguran que el Kerschtag berlinés ha pedido nuevos créditos para el ejército.

La Deutsche Bote, de Berlín, dice que en breve serán enviados a la colonia del Africa Oriental alemana dos mil askaris mandados por ochenta oficiales alemanes.

El tabaco en Japon

TOKIO 8.—El ministro de Hacienda acaba de publicar un informe, del que resulta que el producto del monopolio de tabaco se ha elevado a cerca de 81 millones de francos.

El ministro añade que el año pró-

ximo calcula que dicha recaudación ascenderá a 115.000.000 de francos. Gracias a la mejora de la calidad del tabaco y a la disminución de los gastos de producción, la exportación aumenta sin cesar.

La China, Corea, la provincia marítima de Corea, los estrechos de Malacca, el Siam y la Australia importan cada vez el tabaco en mayores cantidades.

En Mandchuria es donde se consume mayormente el tabaco japonés. Con este motivo, el Gobierno del Japon ha establecido un despacho en Dalny.

Los acorazados alemanes

BERLIN 8.—Se anuncia que los nuevos acorazados que Alemania se propone construir tendrán un desplazamiento de 18.000 toneladas. Primeramente el Gobierno alemán fijó 16.000 toneladas para dichos buques, pero parece ser que la última batalla de Tsushima ha convencido al departamento de la Marina que es necesario construir barcos que puedan llevar la pesada artillería reconocida hoy indispensable en las batallas navales.

Los mayores acorazados que actualmente posee Alemania sólo desplazan 13.200 toneladas y los cruceros 11.000.

Hasta ahora el cañón más pesado que la escuadra alemana conduce es el de tiro rápido, de 28 centímetros.

Italia en Creta

PARIS 8.—Dicen de Roma que el Gobierno italiano se propone aumentar considerablemente el contingente de sus tropas en el territorio de Creta con objeto de llegar lo antes posible a la pacificación de la isla.

Movimiento de diplomáticos

PARIS 8.—Le Matin dice que se sabe se prepara un importante movimiento en el alto personal diplomático. Es posible que Mr. Julio Cambón vaya a ocupar la embajada de Berlín y que Mr. Revoil representaría a Francia en las próximas conferencias de Algeciras.

El ministerio Witte

LONDRES 8.—Telegrafan de San Petersburgo al Times que ha sido constituido el ministerio, presidido por Mr. Witte.

La cartera de Interior pasa a manos de Ourossoff, la de Hacienda y Agricultura a las de Chipoff y la de Instrucción pública queda a cargo de Troubetzkoi. Las otras carteras no cambian de titulares.

FABRA.

LA EMIGRACION

Emigrantes engañados.—Quejas al gobernador de Soria

Madrid 9, 11.

Núm. 51.

Valencia.—Gran número de emigrantes, procedentes de Soria y Navarra, que habían llegado a esta ciudad con el objeto de embarcarse para el Brasil, se han presentado esta mañana ante el gobernador civil para quejarse ante él del indigno engaño de que han sido objeto.

Según manifestaron a la primera autoridad de la provincia, después de haberles hecho venir a Valencia, donde embarcarían en el vapor Saaboy, que los llevaría a Brasil, se encuentran con que se les dice que no cabe ya más gente a bordo, por lo cual han tenido que quedarse en tierra.

El barco ha zarpado esta mañana con rumbo a la república americana, después de haber embarcado los consignatarios el mayor número posible de emigrantes.

Los restantes embarcarán el día 26. Mientras tanto se les ha dado trabajo.

Como están inscritos como agricultores muchos que no lo son, se niegan los consignatarios a admitirlos. Otros tampoco son admitidos bajo el pretexto de que padecen enfermedades contagiosas.

Terminaron su relación lamentándose del engaño de que habían sido víctimas, engaño que achacan a los agentes reclutadores. Mencheta.

EL VIAJE DEL REY

DON ALFONSO XIII EN BERLÍN

POR TELEGRAMA.

La cacería en Doebritz

Madrid 9, 7:15.

Berlin.—Después de almorzar, a media tarde salieron ayer el Rey y el Emperador con los Príncipes y el séquito de D. Alfonso para Doebritz con objeto de asistir a la gran cacería.

Los invitados vestían frac rojo. Y el resultado ha sido fastuoso, supe-

rando a cuantas cacerías regias se han verificado.

Al anochecer se retiraron los expedicionarios, regresando a Berlín.

El Rey en Potesdan

Madrid 9, 9:15

Berlin.—Al regreso de la cacería D. Alfonso y su séquito los generales Lindquist, Digeon de Monteton y barón de Semden, y ministro de Estado Sr. Gullón y demás altos personajes que le acompañan desde España, se quedaron en Potesdan, alojándose en el News Palais, residencia accidental de la familia imperial y en donde estará D. Alfonso hasta su salida para Viena.

Las habitaciones preparadas para D. Alfonso son lujosísimas.

Por la noche se sentaron a la mesa con el Rey el Kaiser y su familia, los ministros y los miembros de la embajada española.

Esta comida se verificó en la galería de los tapices.

Le ha sido presentada a S. M. la Princesa María Antonia.

Desde Potesdan irá el Rey a Magdeburgo.

Salida para Magdeburgo

Madrid 9, 14:40. (Urgente).

Núm. 96.

Berlin.—El Emperador Guillermo llegó esta madrugada a Magdeburgo para acompañar a D. Alfonso desde allí hasta Haunover.

El Rey de España ha tenido en Magdeburgo un recibimiento entusiasta.

D. Alfonso ha revistado el regimiento de que es coronel honorario. El Rey vestía el uniforme prusiano.

Se le ha tributado delirante manifestación de simpatía.—Mencheta.

Última hora

POR TELEGRAMA.

El acta de Sequeros.—Llamada del gobernador

Madrid 9, 14:30.

Núm. 62.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador de Salamanca ordenándole venga inmediatamente a Madrid.

El Sr. García Prieto ha conferenciado también con el Fiscal Supremo, a quien ha interesado que los tribunales procedan con gran actividad en las gestiones encaminadas a depurar la falsedad del acta de Sequeros.

El ministro desea, y a este fin encamina todos sus actos, que esté terminado este asunto antes de la constitución del Congreso.—Mencheta.

LA BOLSA

POR TELEGRAMA.

Cotización oficial

Madrid 9, 16:30.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	Hoy
4 por 100 interior	79:05	78:10
Idem fin de mes	79:25	75:22
Idem deuda amortizable	99:30	99:20
Acciones del Banco de España	424:50	425:00
Idem de la C. A. de tabacos	386:00	385:00
Paris a ocho días vista	27:90	27:85
Cambios sobre Londres	32:15	32:16
Bolsa Paris: 4 por 100 exterior	92:70	92:65
Obligaciones azucareras Sociedad General	96:25	96:75
Acciones preferentes de I. d.	73:00	79:00
Idem ordinarias I. d.	3:700	4:950

MEMORIA.

BOLSA DE PARÍS

PARIS 8.—Exterior español, 92:80 (apertura). 3 por 100 francés, 99:97 (apertura).

FABRA.

EL TELENKINO

Ensayos sobre un invento

En el muelle de Las Arenas y en la terranza del Club Marítimo de Bilbao se efectuaron ayer las pruebas del "Telenkino", inventado por el ingeniero español Sr. Torres Quevedo.

En dicha terraza hallaba instalada la estación transmisora, y a bordo del bote ocupado por los periodistas había colocado el maravilloso aparato, que permite dirigir desde tierra los movimientos de un buque sobre el mar o los de un globo navegando por la atmósfera.

El inventor, desde la terraza, dirigió las maniobras, que con precisión matemática eran obedecidas por el "Telekino," y por el barco al que éste servía de motor.

Funcionó la estación de transmisión por el sistema de telegrafía sin hilos, consistente en una batería de acumuladores en bobina sistema Ronukors y un condensador compuesto de botellas.

Otra estación análoga se había instalado en el bote, á bordo del cual iban los periodistas, galantemente invitados por el presidente de la junta de ensayos, D. Adolfo Urquijo.

La estación receptora puso en movimiento dos servomotores, uno por motor eléctrico de hélice y otro para timón, comenzando las experiencias á las tres de la tarde, siendo presenciadas por centenares de personas, entre las que se veían á las autoridades de Algorta, ingenieros, sacerdotes y otras muchas personas distinguidas.

El ensayo consistió en dirigir el bote hacia la embocadura de la ría, y después, virando en redondo, hacia Algorta.

El inventor, Sr. Torres Quevedo, desde la estación transmisora, dirigió la maniobra; produjo la invisible y maravillosa corriente; el aparato instalado en el bote recibió el impulso misterioso de aquella fuerza que llegaba desde el muelle, y comenzó á marchar sobre las aguas, siguiendo la ruta prefijada, virando en el punto preciso y encaminándose desde el punto señalado en la embocadura de la ría hacia Algorta.

La admiración de cuantos asistieron al ensayo se tradujo en mil felicitaciones al interventor, ya célebre, que se mostraba satisfechísimo del resultado obtenido por su aplicación, ingeniosa y utilísima en verdad, de la telegrafía sin hilos á la locomoción marítima y aérea, que en adelante habrá de sufrir radicales transformaciones á impulsos de esta verdadera revolución científica.

DE SOCIEDAD

Enfermos.

Se encuentra gravemente enferma en Almedralejo la señorita Rosario Domínguez, prima del Director de EL LABARO.

MAREYT.

GACETILLAS LOCALES

Mañana comienza en la capilla de las religiosas Isabelas la novena á su titular.

En los ejercicios de la tarde, que comenzarán á las cinco y media, habrá plática todos los días, y los tres últimos estará S. D. M. manifiesto.

El día 19, festividad de la Santa, predicará en la misa solemne el reverendo padre Bruno de Artica, Capuchino, y en los solemnes ejercicios de la tarde se dará á venerar las reliquias de la Santa.

La exposición de fieras del Sr. Muelle será instalada, probablemente, en la Alamedilla.

Desde el próximo domingo se cerrarán las peluquerías y barberías de una á dos de la tarde.

Anoche empezaron en el Círculo de Obreros las conferencias religiosas para los socios numerarios.

Serán todos los miércoles á las ocho de la noche.

Ya es seguro que debutará en el Liceo la compañía de zarzuela género chico, dirigida por D. Salvador de Orozco.

Las funciones serán los martes, jueves, sábados y domingos, tarde y noche.

En las de la tarde disfrutarán gratis los señores abonados sus localidades con sólo pagar la entrada.

Ha sido nombrado juez de Vitigudiño D. Dimas Camarero.

Esta mañana, á las ocho, expusimos al público los telegramas referentes á la discusión del acta de Sequeros en el Congreso.

ELEGANTES TAPAS.—Para la colección del primer año de los suplementos ilustrados de EL LABARO, están encargadas elegantes y artísticas tapas á una casa de Barcelona, que podrán adquirir nuestros abonados por precio muy barato.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo, á 48 reales fanega. Centeno, á 33 id. id. Cebada, á 31 id. id. Algarrobas, á 37 id. id.

Para los ganaderos

Matadero de Barcelona.

7 Noviembre.—Carnero, de 1'60 á 1'65; oveja, de 1'55 á 1'60; cordero, de 1'90 á 2'00; macho, de 1'15 á 1'20; cabrito, de 2'10 á 2'25; cabra, de 1'15 á 1'20; buey, de 1'80 á 1'85; vaca, de 1'70 á 1'75; ternera, de 2'10 á 2'20.

Matadero de Sevilla.

7 Noviembre.—Toros, bueyes y vacas, de 1'50 á 1'75. Novillos uteros, erales y añojos, de 1'68 á 1'80.

Terneras, de 1'75 á 2'00. Carneros y machos, de 0'00 á 0'00. Cabras y ovejas, de 1'85 á 1'80. Cerdos, de 1'70 á 1'80 pesetas kilo. Consumo en el día de hoy, 107; existencias, 119.

Matadero de Madrid.

7 Noviembre.—Vaca, de 1'59 á 1'61 pesetas kilo; carnero, á 1'48; oveja, á 1'60.

Mercados

Burgos.

8 Noviembre.—En este mercado han entrado 0'000 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo mocho, de 46 á 46 1/2 reales las 92 libras. Rojo, de 45 á 45 1/2 reales las 92 libras. Trigo á la ga, á 52 reales las 94 libras. Centeno, á 36 reales las 90 libras. Cebada, á 30 reales los 82 kilos. Avena, á 18 reales los 25 kilos. Yeros, á 44 reales los 44 kilos. Alholvas, á 40 reales los 40 kilos. Patatas, á 8 reales arroba. Tendencia, sostenida.

Barcelona.

7 Noviembre.—Los trigos continúan invariables.

El mercado encañadísimo, notándose, sin embargo, tendencia al alza.

Medina del Campo.

8 Noviembre.—En el mercado de hoy entraron 00 fanegas de trigo, que se pagaron á 47'00 reales las 94 libras.

Centeno 00 fanegas, á 33 reales fanega. La tendencia del mercado sostenida. El tiempo, malo.

Valladolid.

8 Noviembre.—En los almacenes del Canal de Castilla.—En el día de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se vendieron á 47'50 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, sostenida. Almacenes del Arco.—Han entrado 180 fanegas de trigo que se pagaron á 47'25 reales las 94 libras.

Entraron 90 fanegas de centeno, que se pagaron á 34'50 reales las 90 libras. Tendencia del mercado, sostenida.

DIARIO DE AVISOS

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Cefalina Rosell. Frasco diez reales. Farmacias y Droguerías. De Gáto en Canarias. Droguería de A. Espinosa. Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Haredia, Rua, 43.

Nos ruegan algunos suscriptores que haga mos constar que, después de haber tomado inútilmente otros muchos medicamentos, y cuando creían ya imposible curarse del paludismo que les afligía, han logrado la curación más completa con las Píldoras de Anaya, lo que con gusto consignamos, así para complacer á los que nos lo han rogado como para que lo sepan todos los que tengan calenturas, tercianas ó cuartanas.

Administración de Hacienda de la provincia de Salamanca

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de 21 de Septiembre de 1901 para la administración y cobranza de la contribución industrial en la parte que afecta á los industriales que tienen derecho á la adquisición; esta administración convoca á los individuos que constituyen gremio, pertenecientes á esta capital, y que á continuación se expresan, para que concurran en el día y hora que se les designen al local que ocupan estas oficinas, á fin de proceder, bajo mi presidencia, al nombramiento de síndicos y clasificadores de los gremios de la forma que previenen los artículos 86 y siguientes, teniendo entendido que la falta de asistencia de todos los individuos de un gremio al local en el día y horas señalados, ó la negativa á de liberar y votar de los que asistan se considerarán como renuncia expresa del derecho que les asiste para verificar nombramientos de síndicos y clasificadores, practicándose en su virtud de oficio por esta administración, en conformidad á lo preceptuado en el artículo 85 de repetido reglamento.

Gremios

Día 17 de Noviembre.—Tiendas de géneros ultramarinos, á las doce de la mañana; taberneros, á la una de la tarde.

Día 18.—Paradores y mesones, á las once de la mañana; tiendas de carbón al pormenor, á las doce de ídem; abogados, á la una de la tarde.

Salamanca, 7 de Noviembre de 1905.—El administrador de Hacienda.

Herniados, quebrados LEED

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Salamanca únicamente el día 10 de cada mes en el Hotel Pasaje, donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten que pueden curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No déjéis de visitar á dicho especialista, y tened presente que está en Salamanca en el Hotel Pasaje solamente el día 10 de todos los meses. Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, 13.

La niña Rosita, hija de D. Martín Sierra, es una niña robusta y sana; pero hace poco tiempo que, muy lejos de estarlo, se encontraba en una situación muy precaria y su padre ha sido tan bondadoso, que nos ha hecho el relato de la enfermedad de su niña, para el bien público.

Calle de las Monjas, nº. 18, Gracia, Barcelona, Noviembre 25, 1904.

"Mi hija Rosita, el año pasado, á la edad de 27 meses, tuvo una pulmonía, á consecuencia de la cual le resultó una afección en los bronquios, quedando muy ronca y echando muchas flemas. Además de esto, su estado débil y anémico y su falta de apetito me preocupaban mucho, cuando tuve la suerte de probar su Emulsión que, desde la primera botella, hizo sentir alivio y no tardó en efectuarse la cura radical. Ahora es una niña sana y fuerte, lo cual atribuyo únicamente al uso de su acreditada Emulsión Scott." Martín Sierra.

INNUMERABLES NINOS

tan fuertes y robustos como la pequeña Rosita Sierra andan por ahí, gracias al acierto de sus padres en haberles dado la Emulsión Scott. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digestivo para los niños más delicados, por medio del procedimiento original y perfeccionado de los Sres. Scott empleado únicamente en esta Emulsión y combinado con los tónicos hipofosfatos de cal y de sosa. Un reconstituyente admirable para niños y adultos y de gran potencia nutritiva. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete, que es la marca de fábrica de Scott, la mejor de todas las emulsiones. Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marsá, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

ALMONEDA.—Se vende una mesa de comedor, un armario para ropa y otros varios muebles. San Pablo, 78.

CENTRO PENSION-MANES para alumnos oficiales de las Facultades de Instituto.—Director propietario, D. José Mañosa Casaux.—Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1.—Salamanca.

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades de Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa- colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza. Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales ó Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación.

Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 898; aprobados, 448; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO PARA alumnos de Universidad. Instituto y primera enseñanza.—Juan del Rey, 8.—Salamanca.—Director: D. Fabián Villora Méndez, Licenciado en Filosofía y Letras.—Este Colegio ha tenido, en el curso actual, 36 alumnos de segunda enseñanza; 2 de Facultad y 44 de primera enseñanza; habiendo aumentado esta última enseñanza hasta 52 alumnos, que son los que asisten este mes á la escuela.

Del resultado de los exámenes en Mayo último ya se formaría juicio el público si ha leído el número de alumnos sobresalientes y notables que recientemente hemos publicado.

Desde 1.º de Julio próximo darán principio los repases de las asignaturas que hayan de preparar los alumnos para los exámenes de Septiembre.

Honorarios de segunda enseñanza.—Alumnos internos, pupillaje y enseñanza, mes adelantado, 80 pesetas; ídem, medio pensionistas, ídem, 40 id.; ídem, externos, quedándose á estudiar (grupo completo), 20 id.; por una asignatura sola, 10 id.

GRAN VAQUERIA SUIZA

Establecida en las Afueras de Sancti-Spiritus

LETRA B

La primera de esta culta ciudad por su antigüedad, por ser la mayor é instalada como las mejores de Europa; pues su dueño ha tenido especial gusto, tanto en el ganado, cuanto en el estable.

Leche especial para niños y en enfermos. Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco, número 67 (Puerta de Toro), calle de Zamora, número 58; García Barrado (frente al caño de San Martín), y en el estable (Afueras de Sancti-Spiritus, letra B)

LAZARO BARTOLOME

RUA, 13 Y 15

Motocicletas, bicicletas, accesorios para las mismas. Material eléctrico de todas clases, y ultramarinos y coloniales.

Esta casa REGALA una magnífica BICICLETA «ALRIGHT», nueva, con freno, piñón libre, cubiertas á talons, pedalier á doble campanilla, cocina, farol y todos los accesorios, la cual será adjudicada á la persona que posea la papeleta, cuyo número sea igual á las tres últimas e fras del que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre de 1905.

Para tener derecho á una papeleta, se necesita comprar ó acreditar con vale, que se entregarán, haber comprado veinte pesetas de géneros en esta casa.

La bicicleta está expuesta en uno de los escaparates de este establecimiento.

La primera enseñanza está á cargo del maestro superior D. José González de la Rúa.

Los honorarios son: 3 pesetas primer grado; ídem, los de segundo, y los restantes 5 ídem. Estos últimos, además de las horas reglamentarias de escuela, tendrán una hora de explicación diaria por el director.

Para más detalles, dirigirse al director.

CANAS.—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén tenidas usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencio Santos Benito, plaza Mayor, 17 y 18.

SE VENDEN las casas números 10, 12 y 14 de la calle de los Milagros. En esta redacción informarán.

SE CONSIGUE EL BIENESTAR DE LAS familias comprando el libro De Cocina con 400 recetas prácticas y sencillas de hacer. A céntimo cada una. Se vende en la librería de Cuesta.

SE VENDEN DOS VACAS DE LECHE, DE raza holandesa, una de dos meses, parida, y otra para parir; pasados quince días, informarán, Gibraltar, número 4, Antonio Gallego.

VENTA DE FINCA.—A voluntad de sus dueños, se hace de una casa libre de toda carga, con buenas, espaciosas y bien decoradas habitaciones, amplia galería con pavimento de mosaicos, con cochera, cuadra, jardín, pozal, paneras y demás dependencias con entrada principal y accesorias, situada en sitio céntrico de Arévalo, provincia de Avila. Del precio y condiciones informarán don Juan Francisco Guerra Gil, abogado de dicha ciudad de Arévalo, y en la administración de este periódico.

JUAN FRANCISCO PICATOSTE BELLO, depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, acepta poderes para el cobro de haberes pasivos y créditos de las últimas guerras de Cuba y Filipinas. Bordadores, 4, piso 2.º

Advertisement for Vichy-Hopital, Vichy-Grande-Grille, and Vichy-Celestins. Includes text: 'Las aguas VICHY-HOPITAL y sus insustituibles. VICHY-HOPITAL Para las Enfermedades del Estómago. VICHY-GRANDE-GRILLE Para las Enfermedades del Hígado. VICHY-CELESTINS Para las Enfermedades de los Riñones. Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales. MARCHA DE GARANTIA'.

Casas

Situadas en el centro de capital importantísima, que producen buena renta, se permutan por monte ó dehesa que tenga río de importancia y que no esté muy lejos de Madrid, ó también por buen hotel en Madrid. Informará señor Aynés, Princesa, 18, 2.º, Madrid.

NO HAY QUE TEMER EL INVIERNO

GUANTES de punto de lana, á 3 reales. GUANTES de id. de id. para señora, á 4 reales. GUANTES de punto estambre forrados, á 6 reales. GUANTES de id. para señores curas, á 8 reales. GUANTES de piel forrados para señora, á 12 reales. GUANTES de cabritilla forrados para caballero, á 14 reales. GUANTES gamuzas forrados de As-

trakan para montar á caballo, á 16 reales.

GUANTES castor gamuza para el sport y vestir, también á 16 reales. Además hay cabritilla, ante y muza de Jujo Varadé. Y sigue la venta de los tres pares de cabritilla para señora á 20 reales.

JAIME MAÑOSA DOCTOR RIESCO, 31 (Frente al teatro del Liceo)

GANGA

Por reforma de local, se vende muy barata una máquina de hacer medias y calcetines, comprometiéndose su dueño á enseñar á la persona que la adquiere. Puede producir de cuatro á seis pesetas diarias. Darán razón Meléndez, 16, taller de géneros de punto.

En el mismo taller se confecciona y compone toda clase de géneros de punto á precios muy económicos.

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE VIUDA de V. VALDERRAMA

Calle de Burgos, 39 y 41 SANTANDER

En esta importante y acreditada Casa, cuyos productos están reconocidos como los más superiores, se fabrica toda clase de pavimentos, tanto para aceras ó vías públicas, como para habitaciones interiores.

También se construyen escalinatas, balaustradas, ménsulas, bañenas, pilas de agua bendita, bautismales y demás objetos similares; en piedra artificial y mármol comprimido.

Además, esta Casa se encargará de la construcción de cualquier trabajo, con sólo remitir un ligero croquis de lo que se desea.

Esta fábrica ha sido premiada con seis medallas de oro, dos de plata y dos de bronce, en las exposiciones nacionales y extranjeras á que ha concurrido.

Advertisement for Dispepsia, Gastralgia, Vomitos, Neurastenia Gastrica, Diarrea. Includes text: 'DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebra del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SALZ DE CARLOS Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.'

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escorbúta y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilísimos médicos de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

PARA

**Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,**



y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se ve en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 28 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España: J. UZCATOR & CA. Barcelona.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena, se instruye por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **PILDORAS DE ANAYA**

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: D. SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, número 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

**4 á 8 ptas.
por día**

SE DESAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos vuestro trabajo.

Dirigirse:
LA COLMENA, 5
Elisabets
BARCELONA.

PILDORAS Y JARABE

de

BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

Nótese el Frasco con el sello de la ARMA BLANCARD y las letras

40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr. 25; JARABE, 8 fr.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré al importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

BENEDICTINE

EXQUISITO

TÓNICO

DIGESTIVO

EL REY de LICORES



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Tiene más seguros de incendios, en España, que todas las demás Compañías nacionales y extranjeras

En la provincia de Salamanca es la mayor cartera la suya

SUBDIRECTOR: ANDRÉS P. CARDENAL

OFICINAS: CALLE DE TORO, 58

ZURICH

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Seguros individuales para los perjuicios de la incapacidad temporal ó perpétua y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.

Seguros colectivos para obreros.

Seguros contra los accidentes de los viajes, valederos para los ferrocarriles de todo el globo y los barcos de vapor en los lagos y rios de Europa.

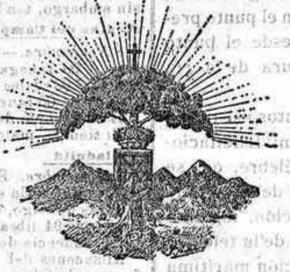
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904: **MAS DE CIENTO TRES MILLONES DE FRANCO**

Pídanse detalles y prospectos, sobre las distintas clases de seguros, al REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

D. ANDRÉS P. CARDENAL

DOCTOR RIESCO, 58

LA VASCONIA



SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: D. RICARDO GRACIA CRESPO

OFICINA: RUA, 41

AGENTES EN LAS CABEZAS DE PARTIDO Y PUEBLOS IMPORTANTES

EMULSION FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermos, desgastados, linfáticos, de carnes folias, flojos de piernas, propensos á resaca, con costras y excoriaciones en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tosse crónica, etc. El primer premio con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac. de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

SINIESTROS PAGADOS desde el origen de la Compañía

Frs. 302.000.000

CAPITALES ASEGURADOS en 31 de Diciembre de 1904

Frs. 23.546.410.786

GARANTÍAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1904

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....		13.756.763
Primas á recibir.....		98.686.038
Total de garantías:		122.442.801

Subdirector para las provincias de Salamanca y Cáceres, D. JULIÁN DE LA RUA.—Oficina principal Salamanca, Zamora, 35. Agencias en las cabezas de partido y pueblos de importancia.

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.



AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.



"El Perfume Universal..."

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quitaja la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

BIBLIOTECA PATRIA DE OBRAS PRECISAS



IA MAS ECONOMICA y DE MAS USO DE ESPAÑA



NOVELAS CUENTOS LEYENDAS



ILUSTRADA POR DISTINGUIDOS ARTISTAS

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

PRECIO DEL TOMO UNA PESETA

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glósiofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dros. Boet de la Universidad de Madrid, y Codina Lámacéutica de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, úlcera, escrófulas, hipertímico, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas, 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILO, 28—SALAMANCA—

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

Añina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.